UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

CONTRALORÍA SOCIAL

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PRODEP

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PRODEP

Objetivo General

"Fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente, personal técnico docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico-pedagógica de las instituciones de educación públicas, a través de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres".

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PRODEP

Objetivo Específico

Profesionalizar a las/los PTC otorgando apoyos -en un esquema en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades-, para los que cuenten con el perfil deseable, para realizar estudios de posgrado de alta calidad, apoyos para la incorporación de nuevos/as profesores/as de tiempo completo y reincorporación de exbecarios/as, así como reconocimientos y/o apoyos a Profesores de Tiempo Completo que logran el perfil deseable y la consolidación de los Cuerpos Académicos, para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

¿Qué es la Contraloría Social?

Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social.

“El mecanismo con el que cuenta la población beneficiaria de programas federales de desarrollo social, para que participe en la vigilancia de los recursos públicos y en la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos a través de los comités de Contraloría Social”.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

La Contraloría Social

Constituye una nueva forma de control administrativo ejercido por los beneficiarios sobre la actuación de quienes tienen la responsabilidad del quehacer gubernamental y que el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Beneficios de la Contraloría Social

- Legitima las acciones gubernamentales.
- Garantiza la transparencia y la rendición de cuentas.
- Crea una corresponsabilidad entre el Estado y los beneficiarios.
- Ayuda a mejorar las obras y servicios públicos.
- Permite a los ciudadanos contar con un espacio de opinión y vigilancia sobre los programas de desarrollo social,
- Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos.
- Aporta elementos para establecer estrategias de fiscalización,
- Fortalece los vínculos de confianza entre el gobierno y sociedad.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Misión

Administrar con rigor los programas institucionales de control, prevención, vigilancia y observancia jurídica, en la realización de metas y ejercicio de recursos que la Universidad Tecnológica de la Selva tiene a su cargo a fin de practicar a diario una administración eficaz y honesta.

Visión

Lograr que los beneficiarios asuman su Participación Social sobre el correcto manejo y aplicación de los recursos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Objetivos

Fortalecer la capacidad institucional de la Universidad Tecnológica de la Selva, en materia de administración de los recursos financieros y vigilancia de programas, obras y/o acciones gubernamentales, valorando el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, a través del establecimiento de la Contraloría Social.

Dar a conocer los servicios de esta Contraloría Social como apoyo para fortalecer la capacidad institucional de la UTSelva, en materia de administración de los recursos financieros en forma transparente, así como en la vigilancia de programas y acciones gubernamentales.

Lograr la participación de la población en funciones de: control, vigilancia y evaluación sobre la gestión de los Fondos, Programas y Proyectos a través de la figura del Contralor Social Universitario.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Documentos de la Contraloría Social

Objetivo: Conocer los documentos normativos de la Contraloría Social (CS), para planear, operar y dar seguimiento a las actividades de Contraloría Social 2023, para generar acciones de seguimiento, supervisión y vigilancia de los recursos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

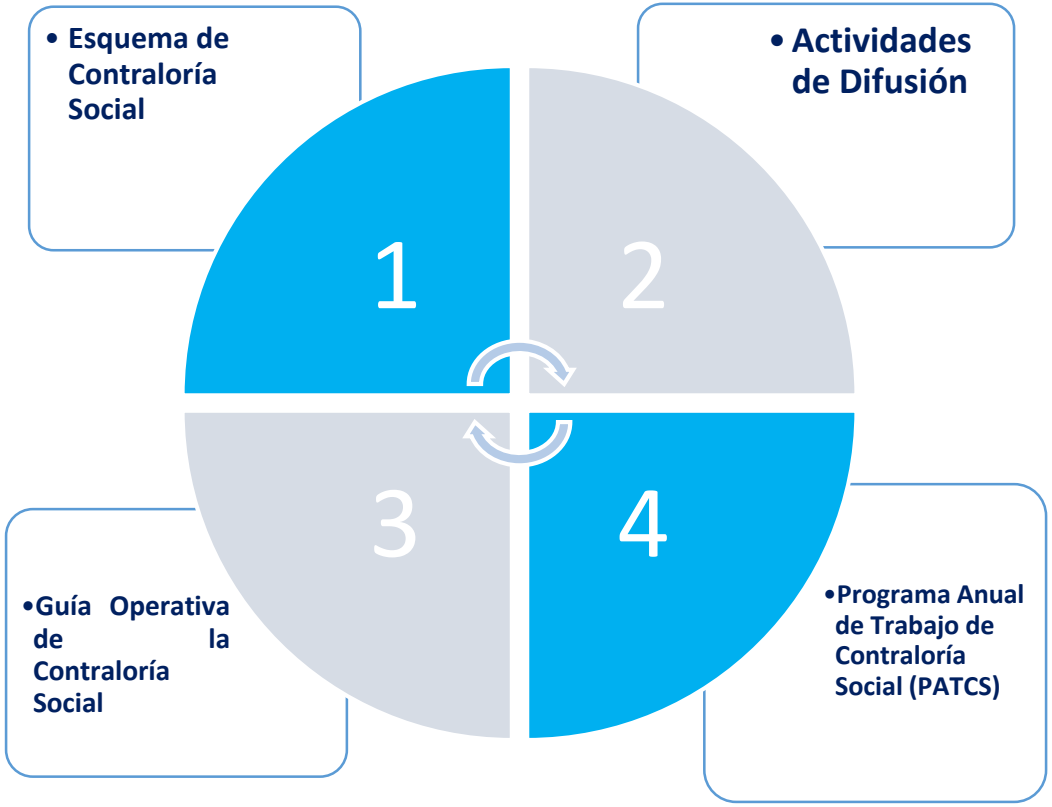

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Esquema de Contraloría Social

Documento rector para planear, operar y dar seguimiento a las actividades de CS, para generar acciones de seguimiento, supervisión y vigilancia.

Estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción, de acuerdo a las características de cada programa federal de desarrollo social, que debe realizar y coordinar la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

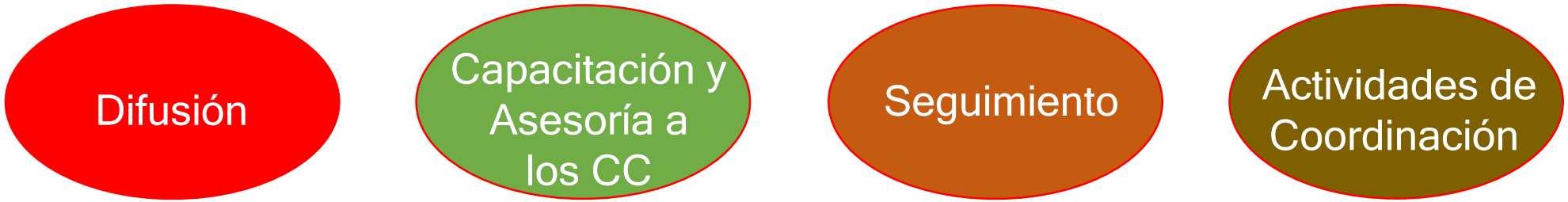

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Objetivo Guía Operativa

Establecer los criterios generales para el cumplimiento de las disposiciones en materia de promoción de CS, para que los beneficiarios o Integrantes del comité(s) vigilen la aplicación de los recursos públicos federales asignados durante el ejercicio fiscal 2023 a través del PRODEP.

Señala los procedimientos que deberán seguir los Responsables de la CS nombrados en cada una de las Instancias Ejecutoras, que resulten beneficiadas en el ejercicio fiscal 2023 en el marco del PRODEP, con el propósito de promover y dar seguimiento a la CS en la operación del Programa en comento en 2023.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Reglas de Operación

1. Características generales de los apoyos que contempla el programa federal,

2. Tipo y monto de los apoyos económicos que ofrece

3. Derechos y obligaciones de los beneficiarios.

4. Padrón de beneficiarios.

5 Canales de comunicación.

6. Procedimientos para realizar las actividades de contraloría social.

7. Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en la aplicación del programa federal.

8. Medios institucionales para presentar quejas y denuncias.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Propósito de la Capacitación

Conocer las disposiciones en materia de promoción de contraloría social, con el propósito de que los beneficiarios o integrantes del Comité de Contraloría Social realicen el seguimiento, supervisión y vigilancia de la aplicación de los recursos públicos federales.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Actividades de Difusión

1. Difundir los documentos de contraloría social, formatos y la normatividad, de acuerdo al guión que contiene la sección de actividades de difusión de la Guía Operativa.

2. La IE generará mecanismos para realizar las actividades de difusión al interior de ésta, de conformidad con su capacidad presupuestal, pudiendo emplear los medios a los que tenga acceso (por ejemplo folletos, dípticos, trípticos, carteles, páginas de internet, correo institucional, documentos, etc.) y ponerlos del conocimiento de los beneficiarios, y de la comunidad universitaria en general.

Formato 1: Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PITCS) 2023

ES247 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

META DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META DE LA ACTIVIDAD	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
	PLANEACIÓN				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
1	Designar o ratificar al Responsable de la Contraloría Social (RCS) de la Instancia Ejecutora (IE), mediante oficio dirigido a la DGUTyP (Instancia Normativa (IN)).	Rector	Oficio de nombramiento	1																																																
2	Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS).	Responsable de la CS	PITCS	1																																																
3	Validar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) por	DGUTyP	PITCS	1																																																
4	Firma del PITCS entre la Instancia Normativa y la Instancia Ejecutora para promover la Contraloría Social (CS)	DGUTyP y Responsable de la Contraloría Social (RCS)	PITCS	1																																															
5	Diseñar y elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del CCS.	Responsable de la CS	Material de capacitación	1																																															
6	Diseñar y elaborar el material de difusión para los integrantes del CCS y beneficiarios.	Responsable de la CS	Material de difusión	1																																															
7	Publicación de los Documentos de Contraloría Social (Esquema de Contraloría Social, el PATCS, PITCS, la Guía Operativa de Contraloría Social y Formatos) en la página de la Instancia Ejecutora.	Responsable de la CS	Plataforma en portal institucional	1																																															
	PROMOCIÓN				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
8	Tomar la capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública y/o de la DGUTyP.	Responsable de la CS	Lista de asistencia / Minuta	1																																															
9	Promover y acompañar la constitución de los Comités de Contraloría Social (CCS).	Responsable de la CS	Acta de Comité de Contraloría Social	1																																															
10	Capacitar a los integrantes del Comité de Contraloría Social y beneficiarios.	Responsable de la CS	Minuta / lista	1																																															
11	Entrega de materiales de difusión y capacitación a los integrantes del Comité de Contraloría Social y beneficiarios.	Responsable de la CS	Tarjetas y Personalizado	1																																														
12	Mantener en materia de CS a los integrantes del Comité de Contraloría Social a	Responsable de la CS	Minuta / Bitácora	1																																														
13	En caso necesario realizar reuniones con los beneficiarios e integrantes del Comité de Contraloría Social.	Responsable de la CS	Minuta	3 a 5																																														
	Requisitar mensual: 1. Una para Cumplimiento																																																	

Anexo 2. Minuta de Reunión

Números de Reuniones y Objetivos:

Primera reunión

1. **Constituir el Comité de Contraloría Social**
2. **Capacitar a los integrantes del Comité de CS**

Segunda Reunión

1. **Supervisar la Distribución y Cierre del Presupuesto Asignado**
2. **Supervisar la Distribución y Cierre de los Materiales de Capacitación**
3. **Supervisar la Distribución y Cierre de los Materiales de Difusión**

Tercera Reunión

1. **Verificar que se hayan realizado todas las actividades programadas en el PITCS al cierre del año**
2. **Realizar el Informe Final de CCS y subirlo a la Página de la Universidad**

Cuarta Reunión

1. **Elaborar reporte final de Quejas y Denuncias**
2. **Analizar los resultados y elaborar un reporte final de CS y Acciones de Mejora para el siguiente ejercicio fiscal**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Anexo 2

MINUTA DE REUNIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023
S247 – PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2023

DATOS DE LA REUNIÓN			
Nombre de la Institución que ejecuta el programa:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA CDMX		
Nombre del Programa:	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)		
Reunión (presencial o virtual):	VIRTUAL		
Tipo: Apoyo, obra o servicio:	FINANCIERO		
Ejercicio Fiscal del Recurso:	2023		
Estado:	CDMX	Fecha:	04/10/2023
Nombre Municipio:	BENITO JUÁREZ	Clave Municipio	014
Nombre Localidad:	XOCO	Clave Localidad	01

Motivo de la reunión:

CONSTITUIR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

1) FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON:

Nombre del Funcionario	Cargo	Firma
ANTONIO LEAL NUÑEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL	
REBECA CONTRERAS PERÉZ	ENLACE DE CS DE LA INSTANCIA EJECUTORA	

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

2) BENEFICIARIOS QUE ASISTIERON

Nombre del Beneficiario	Tipo de asistente	Firma
AMALIA BENÍTEZ ROSSEL	1	
BERNARDO CASTRO RANGEL	1	
MIGUEL PÉREZ PÉREZ	1	
ROSA ISELA DÍAZ MARTÍNEZ	1	

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

Tipo de asistente:			
Beneficiario	1	Integrante del comité	2

3) OTROS ASISTENTES:

Nombre	Otro asistente (Especifique)	Firma
DAYANA CORTEZ RUÍZ	INVITADO AUDITOR EXTERNO	

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

4) COMITÉS QUE ASISTIERON:

Nombre de (los) Comité(s): (Incluir el nombre del Comité)	Clave del registro (Se genera cuando se registra en el sistema)

5) TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

Temas Tratados	Describir
CONSTITUIR EL COMITÉ	SE REALIZÓ UNA VOTACIÓN PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ
CONOCER EL MONTO ASIGNADO	EL ENLACE DIO A CONOCER LA CIFRA DEL RECURSO AL QUE SE LE DARÁ SEGUIMIENTO
CONOCER INFORMACIÓN DEL PROYECTO	EL ENLACE DE CS MUESTRA EL PROYECTO Y LOS RUBROS QUE CUBREN EL RECURSO

6) ACUERDOS

Descripción del Acuerdo	Responsable del Acuerdo	Fecha Compromiso
REGISTRAR EL COMITÉ DE CS EN EL SICS	REBECA CONTRERAS PERÉZ	12/10/2023
PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ	REBECA CONTRERAS PERÉZ	09/10/2023

REBECA CONTRERAS PERÉZ
Nombre y firma del Servidor Público que emite la minuta

Cargo del Servidor Público:	PROFESORA INVESTIGADORA
Teléfono:	55 12 34 56
Correo	rebecontreras@upcdmx.sep.mx

Nota: Este documento, debe ser registrado en PDF y capturado por el Responsable Institucional en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Anexo 2

MINUTA DE REUNIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023
S247 – PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2023

DATOS DE LA REUNIÓN			
Nombre de la Institución que ejecuta el programa:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA CDMX		
Nombre del Programa:	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)		
Reunión (presencial o virtual):	VIRTUAL		
Tipo: Apoyo, obra o servicio:	FINANCIERO		
Ejercicio Fiscal del Recurso:	2023		
Estado:	CDMX	Fecha:	04/10/2023
Nombre Municipio:	BENITO JUÁREZ	Clave Municipio	014
Nombre Localidad:	XOCO	Clave Localidad	01

Motivo de la reunión:

CAPACITACIÓN DEL COMITÉ

1) FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON:

Nombre del Funcionario	Cargo	Firma
ANTONIO LEAL NUÑEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL	
REBECA CONTRERAS PERÉZ	ENLACE DE CS DE LA INSTANCIA EJECUTORA	

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

2) BENEFICIARIOS QUE ASISTIERON

Nombre del Beneficiario	Tipo de asistente	Firma
AMALIA BENÍTEZ ROSSEL	1	
BERNARDO CASTRO RANGEL	1	
MIGUEL PÉREZ PÉREZ	1	
ROSA ISELA DÍAZ MARTÍNEZ	1	

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

Tipo de asistente:			
Beneficiario	1	Integrante del comité	2

3) OTROS ASISTENTES:

Nombre	Otro asistente (Especifique)	Firma
DAYANA CORTEZ RUÍZ	INVITADO AUDITOR EXTERNO	

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

4) COMITÉS QUE ASISTIERON:

Nombre de (los) Comité(s): (Incluir el nombre del Comité)	Clave del registro (Se genera cuando se registra en el sistema)
Universidad Politécnica CDMX PRODEP 2023	111-2222-3333-4444

5) TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

Temas Tratados	Describir
CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA	SE HIZO UNA DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y DEL PROYECTO BENEFICIADO
NORMATIVIDAD	EL ENLACE DIO A CONOCER LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA
FORMATOS	SE MOSTRARON EL LLENADO DE FORMATOS

6) ACUERDOS

Descripción del Acuerdo	Responsable del Acuerdo	Fecha Compromiso
REGISTRAR EL COMITÉ DE CS EN EL SICS	REBECA CONTRERAS PERÉZ	12/10/2023
PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ	REBECA CONTRERAS PERÉZ	09/10/2023

REBECA CONTRERAS PERÉZ

Nombre y firma del Servidor Público que emite la minuta

Cargo del Servidor Público:	PROFESORA INVESTIGADORA
Teléfono:	55 12 34 56
Correo	rebecontreras@upcdmx.sep.mx

Nota: Este documento, debe ser registrado en PDF y capturado por el Responsable Institucional en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Anexo 2
MINUTA DE REUNIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023
S247 – PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2023

CONTRALORÍA SOCIAL

DATOS DE LA REUNIÓN			
Nombre de la Institución que ejecuta el programa:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA CDMX		
Nombre del Programa:	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)		
Reunión (presencial o virtual):	VIRTUAL		
Tipo: Apoyo, obra o servicio:	FINANCIERO		
Ejercicio Fiscal del Recurso:	2023		
Estado:	CDMX	Fecha:	04/10/2023
Nombre Municipio:	BENITO JUÁREZ	Clave Municipio	014
Nombre Localidad:	XOCO	Clave Localidad	01

Motivo de la reunión:

Supervisar la Distribución y Cierre del Presupuesto Asignado
Supervisar la Distribución y Cierre de los Materiales de Capacitación
Supervisar la Distribución y Cierre de los Materiales de Difusión

1) FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON:

Nombre del Funcionario	Cargo	Firma
ANTONIO LEAL NUÑEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL	
REBECA CONTRERAS PERÉZ	ENLACE DE CS DE LA INSTANCIA EJECUTORA	

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

2) BENEFICIARIOS QUE ASISTIERON

Nombre del Beneficiario	Tipo de asistente	Firma
AMALIA BENÍTEZ ROSSEL	1	
BERNARDO CASTRO RANGEL	1	
MIGUEL PÉREZ PÉREZ	1	
ROSA ISELA DÍAZ MARTÍNEZ	1	

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

Tipo de asistente:			
Beneficiario	1	Integrante del comité	2

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Anexo 2
MINUTA DE REUNIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023
S247 – PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2023

CONTRALORÍA SOCIAL

DATOS DE LA REUNIÓN			
Nombre de la Institución que ejecuta el programa:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA CDMX		
Nombre del Programa:	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)		
Reunión (presencial o virtual):	VIRTUAL		
Tipo: Apoyo, obra o servicio:	FINANCIERO		
Ejercicio Fiscal del Recurso:	2023		
Estado:	CDMX	Fecha:	04/10/2023
Nombre Municipio:	BENITO JUÁREZ	Clave Municipio	014
Nombre Localidad:	XOCO	Clave Localidad	01

Motivo de la reunión:

Verificar que se hayan realizado todas las actividades programadas en el PITCS al cierre del año
Realizar el Informe Final de CCS y subirlo a la Página de la Universidad

1) FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON:

Nombre del Funcionario	Cargo	Firma
ANTONIO LEAL NUÑEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL	
REBECA CONTRERAS PERÉZ	ENLACE DE CS DE LA INSTANCIA EJECUTORA	

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

2) BENEFICIARIOS QUE ASISTIERON

Nombre del Beneficiario	Tipo de asistente	Firma
AMALIA BENÍTEZ ROSSEL	1	
BERNARDO CASTRO RANGEL	1	
MIGUEL PÉREZ PÉREZ	1	
ROSA ISELA DÍAZ MARTÍNEZ	1	

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

Tipo de asistente:			
Beneficiario	1	Integrante del comité	2

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Anexo 2

MINUTA DE REUNIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023
S247 – PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2023

DATOS DE LA REUNIÓN			
Nombre de la Institución que ejecuta el programa:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA CDMX		
Nombre del Programa:	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)		
Reunión (presencial o virtual):	VIRTUAL		
Tipo: Apoyo, obra o servicio:	FINANCIERO		
Ejercicio Fiscal del Recurso:	2023		
Estado:	CDMX	Fecha:	04/10/2023
Nombre Municipio:	BENITO JUÁREZ	Clave Municipio	014
Nombre Localidad:	XOCO	Clave Localidad	01

Motivo de la reunión:

1. Elaborar reporte final de Quejas y Denuncias
2. Analizar los resultados y elaborar un reporte final de CS y Acciones de Mejora para el siguiente ejercicio fiscal

1) FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON:

Nombre del Funcionario	Cargo	Firma
ANTONIO LEAL NUÑEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL	
REBECA CONTRERAS PERÉZ	ENLACE DE CS DE LA INSTANCIA EJECUTORA	

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

2) BENEFICIARIOS QUE ASISTIERON

Nombre del Beneficiario	Tipo de asistente	Firma
AMALIA BENÍTEZ ROSSEL	1	
BERNARDO CASTRO RANGEL	1	
MIGUEL PÉREZ PÉREZ	1	
ROSA ISELA DÍAZ MARTÍNEZ	1	

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

Tipo de asistente:			
Beneficiario	1	Integrante del comité	2

Una vez que se esté registrando en el SICS el Comité de Contraloría Social, el Sistema genera una clave de registro, la cual identifica a la Universidad para la Función Pública.

Esta clave es la que van anotar en todas las minutas que realicen (sólo la primer minuta no lleva la clave de registro).

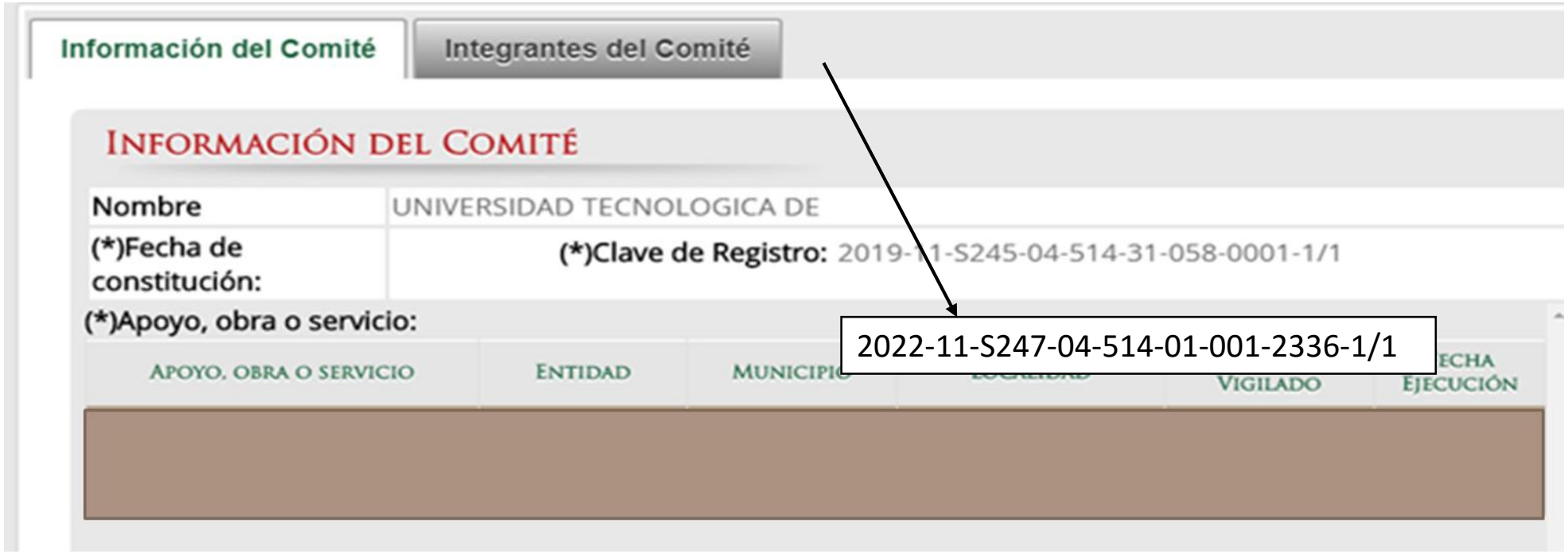

La Clave de Registro del Comité, está conformada por el ejercicio fiscal, el ramo administrativo, la clave presupuestaria del programa, la clave de la Instancia Normativa, la clave de la entidad federativa, la clave del municipio, la clave de la localidad, el número consecutivo y el número de apoyos a vigilar por el Comité.

Anexo 3. Acta de Constitución

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Anexo 3
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ
DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023
S247 – PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2023

CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre de la Institución Educativa:	Universidad Politécnica de la Ciudad de México		
Ejercicio fiscal de Contraloría Social:	2023	Ejercicio fiscal del programa:	2023

DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL:

Nombre del Comité de Contraloría Social:	Fecha Constitución Comité:	Clave del registro (Se genera cuando se registra en el sistema):
Universidad Politécnica CDMX PRODEP 2023	04/10/2023	

Domicilio donde se constituye el Comité (Calle, Número, Col., CP, Municipio, Estado):
Av. Universidad 1200, Col. Xoco Benito Juárez C.P. 03330, CDMX

1. DATOS DEL APOYO DEL PROGRAMA:

El programa es (marque con una X):	Apoyo:	X	Obra:	

Objetivo General: Publicación de artículos

Domicilio (Calle, Número, Col., CP, Localidad, Municipio y Estado)	Monto de la obra o apoyo:	Duración de obra o apoyo	
		Del	Al
Av. Universidad 1200, Col. Xoco Benito Juárez C.P. 03330, CDMX	$75,000.00	01/01/2023	31/12/2023

2. FUNCIONES Y COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

*Funciones (ver funciones en este formato)
Vigilar que:

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del Programa.
- Los/as beneficiarios/as cumplan con los requisitos para tener ese carácter.
- Se cumpla con los períodos de ejecución de la entrega de los apoyos y/o servicios.
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa.
- El programa no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.
- El ejercicio de los recursos públicos para los apoyos y/o servicios sea oportuno transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de apoyos y/o servicios.
- Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.

Describir las demás funciones que considere necesarias:

** Compromisos (ver compromisos en este formato):

- Tomar la capacitación para realizar las actividades de CS por parte del RCS de las IES,
- Solicitar al RCS de la IE la información pública relacionada con la operación del Programa,
- El RCS en la Instancia Ejecutora deberá realizar reuniones con los beneficiarios de los programas federales, con la participación de los integrantes de los Comités, a fin de promover que realicen actividades de contraloría social, así como de que expresen sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones relacionadas con los programas federales.
- Registrar en el informe(s) el(los) resultado(s) de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos;
- Supervisar que se apliquen correctamente los recursos al 100% y que se haya adquirido lo que se autorizó comprar en el anexo de ejecución del convenio de apoyo y levantar minutas.

Describir los demás compromisos que considere necesarios:

Mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades (Describa los mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades):

Reuniones de trabajo del Comité de CS, minutas de reunión, verificación física y documental de los bienes y servicios que se adquirieron con el apoyo

Documentos que acredite la calidad de Beneficiario (Describa la documentación que acredite la calidad de Beneficiario):

Credencial INE, credencial de la Universidad

3. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre completo	Cargo	CURP	Edad	Sexo (M/H)	Teléfono	Correo electrónico	Domicilio particular (Calle, Número, Col., CP, Localidad, Municipio, Estado)	Firma
Amalia Benitez	Profesora de	BERA781221mdf00	45	M	1002030405	benitezra@updcdmx.edu.mx	Calle del rincón 45,	
Eder Castro Rangel	Profesor de	CARB701115HDF00	53	H	5599989766	castrorab@upcdmx	Fresno45, col Granjas,	

Nota: Adjuntar lista de los integrantes del Comité y de los asistentes a la Constitución del Comité, formato 2.

Nombre y firma del Servidor Público que emite la constancia del registro

Cargo del Servidor Público:	Profesora Investigadora
Teléfono:	55 25 35 45 55
Correo	rebecontreras@upcdmx.sep.mx

Funciones (actividad):

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del Programa.
- Los/as beneficiarios/as cumplan con los requisitos para tener ese carácter.
- Se cumpla con los períodos de ejecución de la entrega de los apoyos y/o servicios.
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa.
- El programa no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.
- El ejercicio de los recursos públicos para los apoyos y/o servicios sea oportuno transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de apoyos y/o servicios.
- Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.

***Compromisos:*

- Tomar la capacitación para realizar las actividades de CS por parte del RCS de las IES,
- Solicitar al RCS de la IE la información pública relacionada con la operación del Programa,
- El RCS en la Instancia Ejecutora deberá realizar reuniones con los beneficiarios de los programas federales, con la participación de los integrantes de los Comités, a fin de promover que realicen actividades de contraloría social, así como de que expresen sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones relacionadas con los programas federales.
- Registrar en el informe(s) el(los) resultado(s) de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos;
- Supervisar que se apliquen correctamente los recursos al 100% y que se haya adquirido lo que se autorizó comprar en el anexo de ejecución del convenio de apoyo y levantar minutas.

Escrito por el que el Comité de Contraloría Social Solicita su Registro ante el Programa

Los integrantes del comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de contraloría social durante la vigencia del ejercicio 2022, para lo cual utilizaremos los instrumentos proporcionados por el Programa, por lo que solicitamos el registro oficial del comité en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública y asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro.

Aviso de privacidad:
No se omite mencionar que el presente formato puede incluir información considerada como confidencial, en términos de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley General de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la misma no debe ser divulgada, salvo las excepciones previstas en la norma jurídica aplicable, de tal manera, que el uso o difusión de dicha información queda bajo la más estricta responsabilidad de quienes conozcan y den seguimiento al presente.

Capturar a más tardar dentro de los 15 días hábiles (21 días naturales) posteriores a la fecha de su constitución.

Anexo 4. Acta de Sustitución

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Anexo 4
ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTE(S) DEL COMITÉ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL 2023
S247 – PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2023

Nombre de la Institución Educativa:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA CDMX		
Ejercicio fiscal de Contraloría Social:	2023	**Ejercicio fiscal del programa:**	2023

DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social	Número de registro	Fecha de registro
Universidad Politécnica CDMX PRODEP 2023	111-2222-3333-4444	05/10/2023

Fecha de sustitución:	10/10/2023

1) DATOS DEL APOYO DEL PROGRAMA

Apoyo: Programa para el Desarrollo Profesional Docente					
Dirección: Av. Universidad 1200, Col. Xoco Benito Juárez C.P. 03330, CDMX					
Objetivo General: Publicación de artículos en revista indexada					
Localidad:	Xoco	Municipio:	Benito Juárez	Estado:	CDMX
Monto de la obra o apoyo:	$70,000	Duración de obra o apoyo:	01/01/2023 al 31/12/2023		

2) INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL A SUSTITUIR

Nombre Completo	Cargo	CURP	Edad	Sexo (M/H)	Teléfono (incluir lada)	Correo electrónico	Domicilio particular (Calle, Número, Col., CP, Localidad, Municipio, Estado)	Firma

Amalia Benítez	Profesora de Tiempo Completo	BERA781221mdf00	45	M	10020304 05	benitezra@upcdmx.edu.mx	Calle del rincón 45, col Alamos, Benito Juárez 17300	

3) INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL NUEVO (CON CAMBIOS)

Nombre Completo	Cargo	CURP	Edad	Sexo (M/H)	Teléfono (incluir lada)	Correo electrónico	Domicilio particular (Calle, Número, Col., CP, Localidad, Municipio, Estado)	Firma
Andrea Méndez Soto	Profesora de Tiempo Completo	821511MDFDNNO	40	M	2233445 5	mendeza@upcdmx.edu.mx	Conocido, sin numero col popular	
Eder Castro Rangel	Profesor de Tiempo	CARB701115HDF00	53	H	5599989766	castrorab@upcdmx	Fresno45, col Granjas, Benito	

MOTIVOS DE SUSTITUCIÓN:

	Muerte del integrante		Acuerdo de la mayoría de los beneficiarios del programa (se anexa listado)
X	Separación voluntaria, mediante escrito libre a los miembros del Comité (se anexa el escrito)		Pérdida del carácter de beneficiario del programa
	Acuerdo del Comité por mayoría de votos (se anexa listado)		Otra. Especifique

REBECA CONTRERAS PERÉZ
Nombre y firma del Servidor Público que emite la constancia del registro

Cargo del Servidor Público:	PROFESORA INVESTIGADORA
Teléfono:	55 12 34 56
Correo	rebecontreras@upcdmx.sep.mx

Nota: Se deberá anexar esta acta de sustitución al registro original del Comité de Contraloría Social y subirla al SICS.

Aviso de privacidad:
No se omite mencionar que el presente formato puede incluir información considerada como confidencial, en términos de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley General de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la misma no debe ser divulgada, salvo las excepciones previstas en la norma jurídica aplicable, de tal manera, que el uso o difusión de dicha información queda bajo la más estricta responsabilidad de quienes conozcan y den seguimiento al presente.

Anexo 5. Solicitud de Información

Anexo 5
SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023
S247 – PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2023

DATOS GENERALES

Nombre de la Institución:	ERSIDAD POLITÉCNICA DE LA CDMX		
Ejercicio Fiscal de CS:	2023	Ejercicio Fiscal del Programa:	2023
Dirección:	Av. Universidad 1200, Col. Xoco Benito Juárez C.P. 03330, CDMX		
Estado:	CDMX		
Municipio:	Benito Juárez		
Localidad:	Xoco		
Nombre del Programa:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente		

1. **SI USTED ES INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, ESCRIBA LOS SIGUIENTES DATOS:**

Nombre del Comité de Contraloría Social	Número de registro (SICS)	Fecha de registro
Universidad Politécnica CDMX PRODEP 2023	111-2222-3333-4444	05/10/2023

2. **DATOS GENERALES DEL ÁREA A LA QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN**

Dirección de Finanzas de la Universidad Politécnica de la CDMX

3. **ESCRIBA LA PREGUNTA O LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN QUE SOLICITA SOBRE EL PROGRAMA:**

Reporte de recurso ejercido del Proyecto

4. **CONSERVE UNA COPIA DE ESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y ENTREGUE LA ORIGINAL AL RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL PROGRAMA Y SOLICITE QUE LE FIRME Y PONGA LA FECHA EN QUE SE LO RECIBE EN SU COPIA. DE SER POSIBLE SOLICITE QUE LE PONGAN UN SELLO.**

5. **VERIFIQUE QUE LE ESCRIBAN UNA FECHA PROBABLE PARA QUE LE PROPORCIONEN LA INFORMACIÓN SOLICITADA. _____.**

Andrea Méndez Soto	Rebeca Contreras Pérez
Nombre y firma del que solicita la información	***Nombre y Firma del (la) Responsable de la Instancia Ejecutora que recibe la solicitud de información***

Nota: El responsable del llenado será un integrante del comité de CS o un beneficiario.

Anexo 6. Informe del Comité

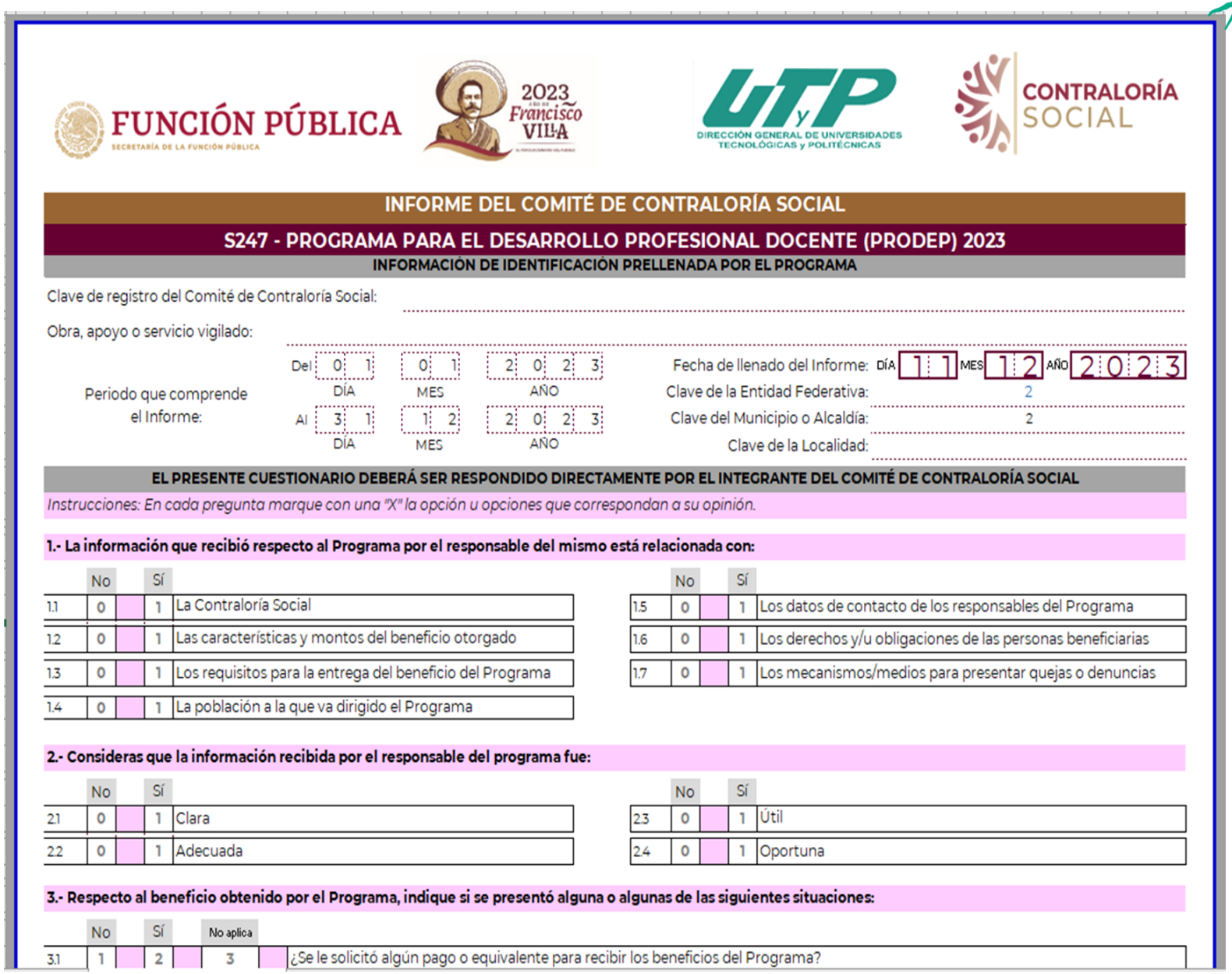

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2023 Año de Francisco VILLA

UTyP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

CONTRALORÍA SOCIAL

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

S247 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2023

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRELLENADA POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social:

Obra, apoyo o servicio vigilado:

Periodo que comprende el Informe:
Del 01 (DÍA) 01 (MES) 2023 (AÑO)
Al 31 (DÍA) 12 (MES) 2023 (AÑO)

Fecha de llenado del Informe: DÍA 11 MES 12 AÑO 2023
Clave de la Entidad Federativa: 2
Clave del Municipio o Alcaldía: 2
Clave de la Localidad:

EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión.

1.- La información que recibió respecto al Programa por el responsable del mismo está relacionada con:

	No		Sí			No		Sí	
1.1	0		1	La Contraloría Social	1.5	0		1	Los datos de contacto de los responsables del Programa
1.2	0		1	Las características y montos del beneficio otorgado	1.6	0		1	Los derechos y/u obligaciones de las personas beneficiarias
1.3	0		1	Los requisitos para la entrega del beneficio del Programa	1.7	0		1	Los mecanismos/medios para presentar quejas o denuncias
1.4	0		1	La población a la que va dirigido el Programa					

2.- Consideras que la información recibida por el responsable del programa fue:

	No		Sí			No		Sí	
2.1	0		1	Clara	2.3	0		1	Útil
2.2	0		1	Adecuada	2.4	0		1	Oportuna

3.- Respecto al beneficio obtenido por el Programa, indique si se presentó alguna o algunas de las siguientes situaciones:

	No		Sí		No aplica		
3.1	1		2		3		¿Se le solicitó algún pago o equivalente para recibir los beneficios del Programa?

Anexo 7.Cédula de Quejas y Denuncias

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

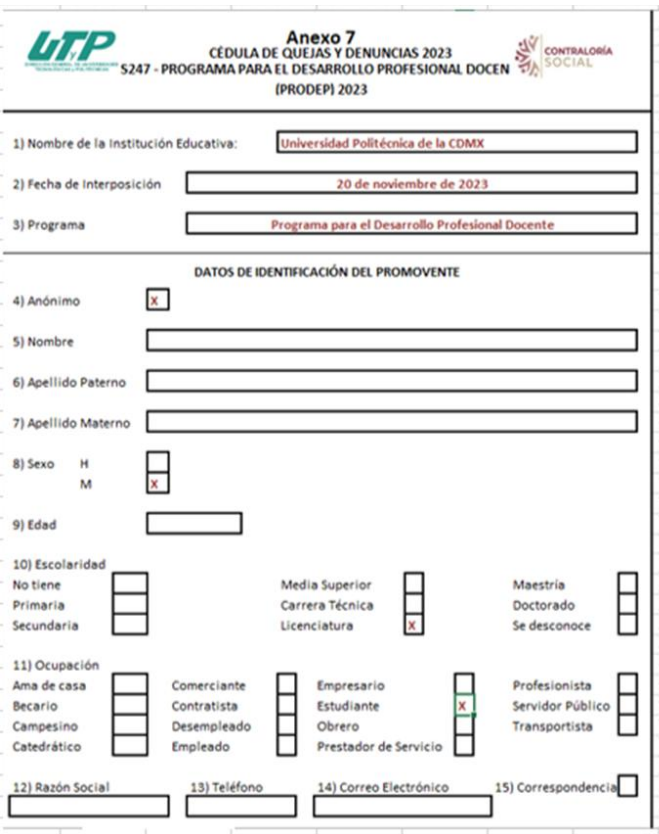

Anexo 7
CÉDULA DE QUEJAS Y DENUNCIAS 2023
S247 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCEN (PRODEP) 2023
CONTRALORÍA SOCIAL

1) Nombre de la Institución Educativa: Universidad Politécnica de la CDMX
2) Fecha de Interposición: 20 de noviembre de 2023
3) Programa: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROMOVENTE

4) Anónimo [X]
5) Nombre
6) Apellido Paterno
7) Apellido Materno
8) Sexo H [ ] M [X]
9) Edad
10) Escolaridad
No tiene [ ] Primaria [ ] Secundaria [ ] Media Superior [ ] Carrera Técnica [ ] Licenciatura [X] Maestría [ ] Doctorado [ ] Se desconoce [ ]
11) Ocupación
Ama de casa [ ] Becario [ ] Campesino [ ] Catedrático [ ] Comerciante [ ] Contratista [ ] Desempleado [ ] Empleado [ ] Empresario [ ] Estudiante [X] Obrero [ ] Prestador de Servicio [ ] Profesionista [ ] Servidor Público [ ] Transportista [ ]
12) Razón Social
13) Teléfono
14) Correo Electrónico
15) Correspondencia [ ]

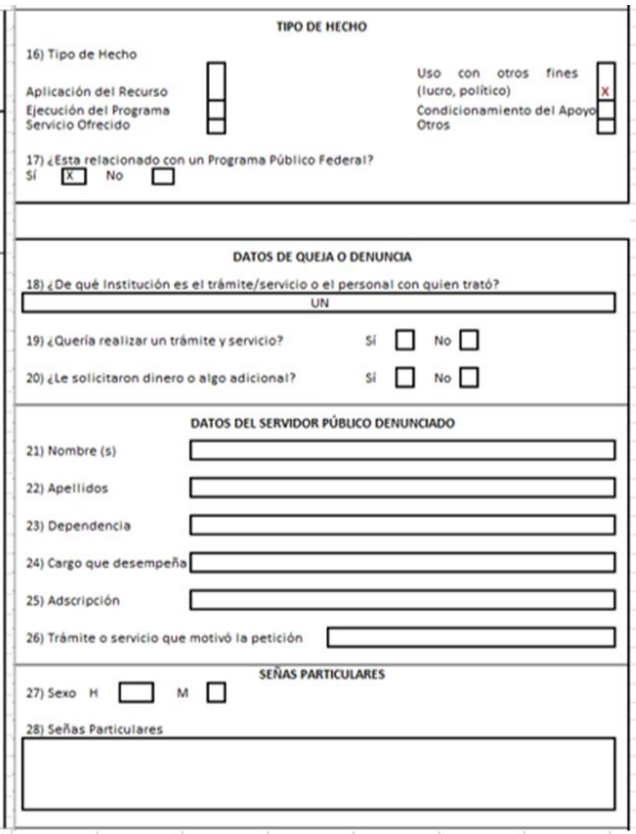

TIPO DE HECHO

16) Tipo de Hecho
Aplicación del Recurso [ ]
Ejecución del Programa [ ]
Servicio Ofrecido [ ]
Uso con otros fines (lucro, político) [X]
Condicionamiento del Apoyo [ ]
Otros [ ]
17) ¿Esta relacionado con un Programa Público Federal? Sí [X] No [ ]

DATOS DE QUEJA O DENUNCIA

18) ¿De qué Institución es el trámite/servicio o el personal con quien trató? UN
19) ¿Quería realizar un trámite y servicio? Sí [ ] No [ ]
20) ¿Le solicitaron dinero o algo adicional? Sí [ ] No [ ]

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO DENUNCIADO

21) Nombre (s)
22) Apellidos
23) Dependencia
24) Cargo que desempeña
25) Adscripción
26) Trámite o servicio que motivó la petición

SEÑAS PARTICULARES

27) Sexo H [ ] M [ ]
28) Señas Particulares

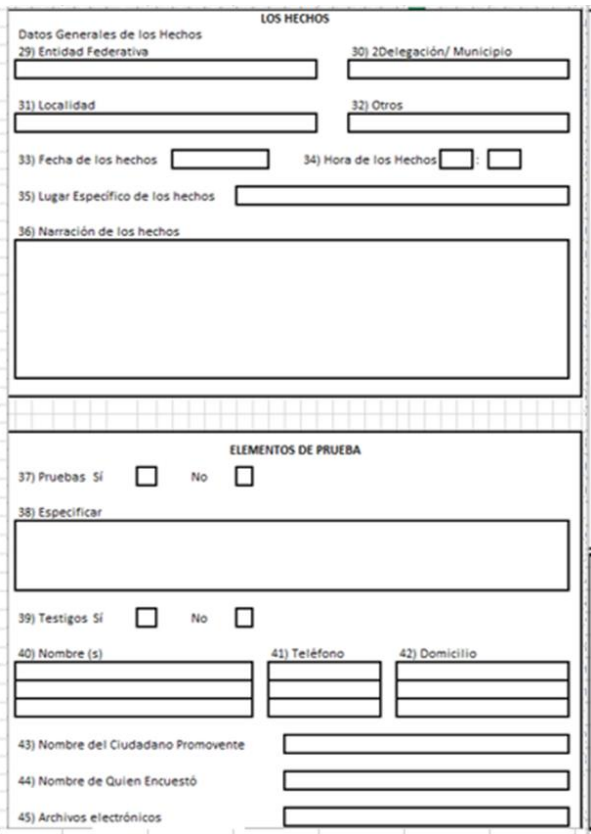

LOS HECHOS

Datos Generales de los Hechos
29) Entidad Federativa
30) 2Delegación/ Municipio
31) Localidad
32) Otros
33) Fecha de los hechos
34) Hora de los Hechos
35) Lugar Específico de los hechos
36) Narración de los hechos

ELEMENTOS DE PRUEBA

37) Pruebas Sí [ ] No [ ]
38) Especificar
39) Testigos Sí [ ] No [ ]
40) Nombre (s)
41) Teléfono
42) Domicilio
43) Nombre del Ciudadano Promovente
44) Nombre de Quien Encuestó
45) Archivos electrónicos

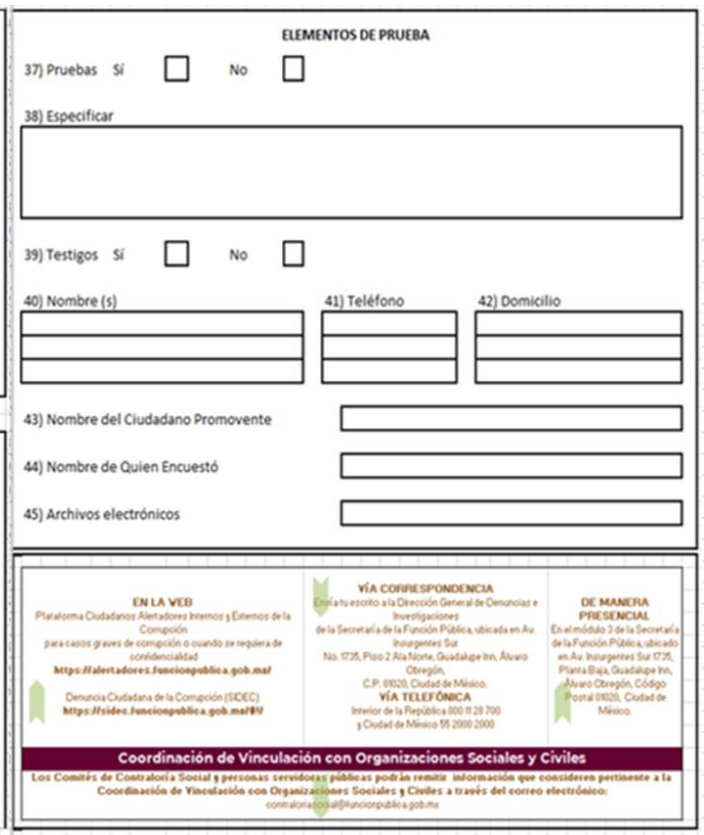

ELEMENTOS DE PRUEBA

37) Pruebas Sí [ ] No [ ]
38) Especificar
39) Testigos Sí [ ] No [ ]
40) Nombre (s)
41) Teléfono
42) Domicilio
43) Nombre del Ciudadano Promovente
44) Nombre de Quien Encuestó
45) Archivos electrónicos

EN LA WEB
Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad
https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/
Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC)
https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/

VÍA CORRESPONDENCIA
Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

VÍA TELEFÓNICA
Interior de la República 800 11 28 700
y Ciudad de México 55 2000 2000

DE MANERA PRESENCIAL
En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, Planta Baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles
Los Comités de Contraloría Social y personas servidoras públicas podrán remitir información que consideren pertinente a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles a través del correo electrónico:
contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

CONTRALORÍA SOCIAL

Anexo 8. Informe de Quejas y Denuncias

Anexo 8
INFORME DE QUEJAS Y DENUNCIAS
S247 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2023

CONTRALORÍA SOCIAL

Dependencia:	**Secretaría de Educación Pública**
Nombre de la Instancia Normativa:	**Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**
Ejercicio Fiscal:	**2023**
Nombre de la Instancia Ejecutora:	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA CDMX
Responsable del llenado:	Rebeca Contreras Pérez
Trimestre a reportar:	octubre-diciembre

No.	Entidad federativa	Localidad	Fecha de recepción	Medio a través del cual se presentó la queja o denuncia	Dependencia involucrada	Número de folio	Síntesis (Hecho manifestado)	Acciones realizadas	Nombre del Responsable del seguimiento	Estado o Status

Rebeca Contreras Pérez
Nombre y firma del(la) servidor(a) público (a)

Eder Castro Rangel
Nombre y firma del integrante del Comité

INFOGRAFÍA RESUMEN DE ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL

INSTANCIA NORMATIVA

INSTANCIA EJECUTORA

NOMBRAMIENTO DE ENLACE

ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL

OFICIO 514.1. 2216/2023
SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE ENLACE

OFICIO DE NOMBRAMIENTO

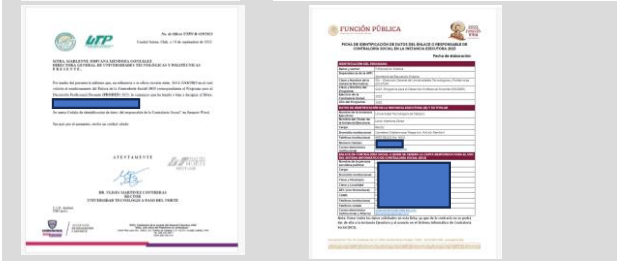

OFICIO 514.1.2452/23
INVITACIÓN A LA CAPACITACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

INFOGRAFÍA RESUMEN DE ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL

CAPACITACIÓN

DOCUMENTOS NORMATIVOS DE CONTRALORÍA SOCIAL

GUÍA OPERATIVA
ESQUEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL
PATCS

FORMATOS DE CONTRALORÍA SOCIAL

OFICIO DIRIGIDO AL OEC

MATERIAL DE DIFUSIÓN

CARTEL

TRIPTICO

REDES SOCIALES

MDIFUSION-UT/UP(INICIAL DE LA UNIVERSIDAD)

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

INFOGRAFÍA RESUMEN DE ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA S247 PRODEP

MATERIAL DE CAPACITACIÓN

COMTE DE CONTRALORÍA SOCIAL

ANEXO 2 MINUTA DE REUNIÓN

ANEXO 3 ACTA DE CONSTITUCIÓN

FUNCIONES Y COMPROMISOS DEL COMITÉ

Actividades de vigilancia

Minutas de reunión

Reportes

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Guía Operativa

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Secretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

GUÍA OPERATIVA DE CONTRALORÍA SOCIAL

S247 – PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) EJERCICIO FISCAL 2023

CONTRALORÍA SOCIAL

El objetivo es establecer los criterios generales para el cumplimiento de las disposiciones en materia de promoción de Contraloría Social, con el propósito de que los beneficiarios conozcan la operación del Programa y con ello se garantice que los trámites, tipos de apoyo, montos, periodicidad, forma de entrega y obligaciones del beneficiario sean de su conocimiento.

Comités de Contraloría Social

Artículo 67
Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

Secretaría de la Función Pública. **SFP**

UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
UORCS

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS **DGUTyP**

UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS **UUTT Y UUPP**

COMITÉ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

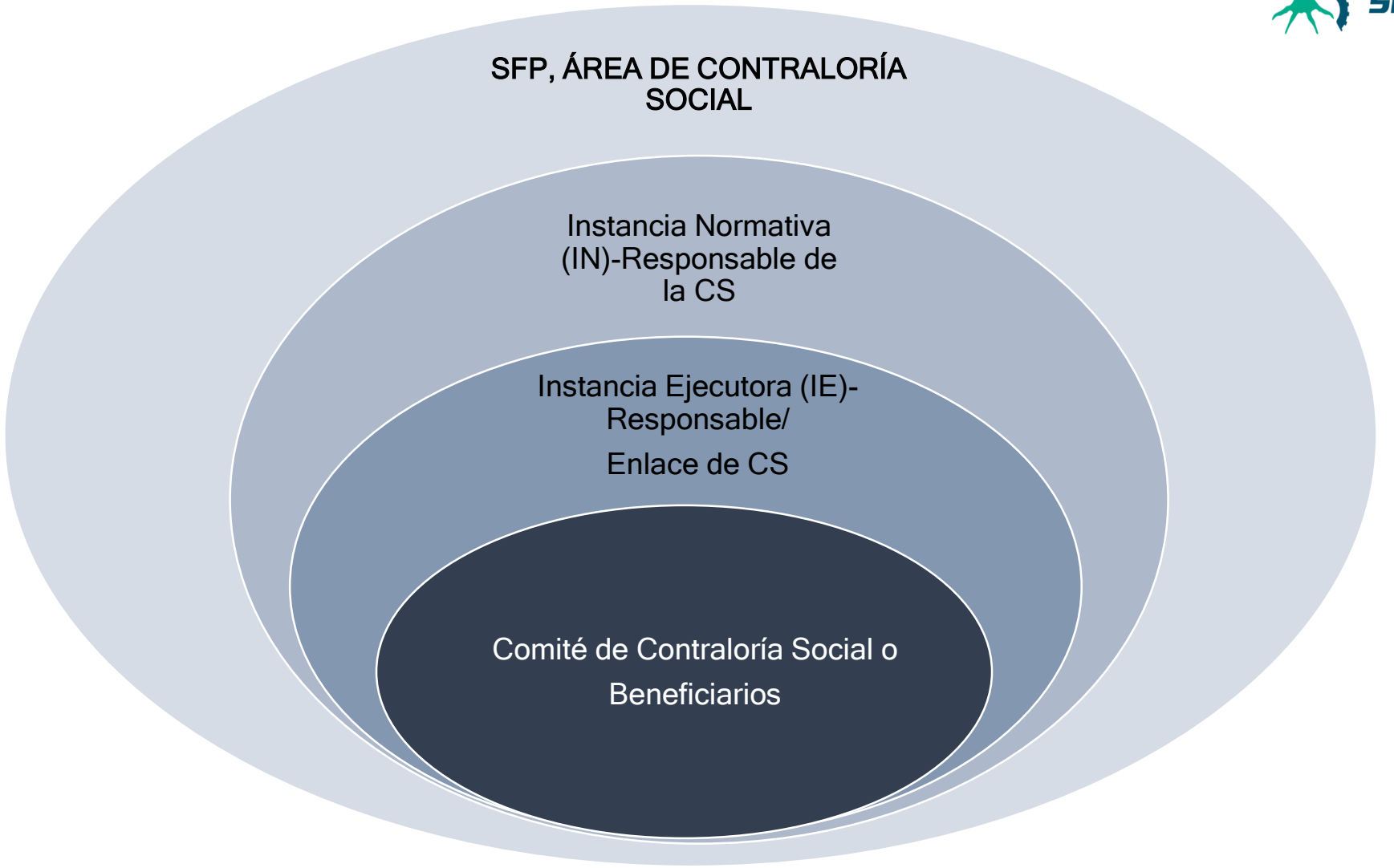
SFP, ÁREA DE CONTRALORÍA SOCIAL
Instancia Normativa (IN)-Responsable de la CS
Instancia Ejecutora (IE)-Responsable/
Enlace de CS
Comité de Contraloría Social o Beneficiarios

El objetivo

Dar seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el programa, así como la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos asignados.

El RCS es el encargado de coordinar, dar las facilidades necesarias para la conformación de los Comités y de registrar en el SICS lo referente a la contraloría social. Dichos Comités deben registrarse en el SICS y el Responsable de Contraloría Social debe conservar la constancia de registro que emite el sistema y entregar copia de dicha constancia al Comité de Contraloría Social.

Objetivo
Comité de Contraloría Social

Dar seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa Federal Social, en este caso Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) así como la vigilar la correcta aplicación de los recursos asignados.

¿Quiénes integran el Comité de la C. S.?

Beneficiarios del programa, solo Docentes.

¿Cuántos integrantes son en el comité de la C. S.?

El mínimo de integrantes para PRODEP es 1 a 4 miembros, asimismo, deberá ser equilibrado el número de mujeres y hombres.

¿Cuántos comités de C. S. son?

Solo uno y podrán repetir dos ejercicios más.

Los Comités realizarán las siguientes actividades de Contraloría Social:

1. Solicitar al RCS la información pública relacionada con la operación del mismo;

2. Vigilar que:

a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
b) El ejercicio de los recursos públicos para los apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.
c) Los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable
d) Se cumpla con los periodos de ejecución de los apoyos o servicios.

e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los apoyos o servicios.

f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.

g) El programa federal no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.

h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal;

3. Registrar en el informe los resultados de las actividades de Contraloría Social realizadas, así como dar seguimiento a los mismos;

4. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada al RCS a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar, y

5. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al financiamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas al RCS y a la DGUTyP y a su vez a las autoridades competentes para su atención.

6. Vigilar el 100% de los recursos otorgados en el ejercicio fiscal anterior.

Directorio Enlaces de Contraloría Social

Dependencia	Responsable	Cargo	Teléfono	Email	Dirección
Universidad Tecnológica de la Selva	Mtro. Harvins Arinel Burguete Trejo	Responsable de CS, de la Contraloría Social.	9191447214	investigacionyduts@laselva.edu.mx	Entronque Toniná KM 0.5 Carretera Ocoaingo-Altamirano, Predio Laltic, 29950, Ocosingo, Chiapas.
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP)	Act. Sonia Tapia García	Subdirectora de Evaluación y Enlace de Contraloría Social.	55 3601 1610	stapia@nube.sep.gob.mx quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx	Av. Universidad 1200, 3° piso Sección 3-22, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 Ciudad de México.

INFORMACIÓN SOBRE QUEJAS Y DENUNCIAS

Los medios disponibles para la presentación de Quejas y Denuncias a nivel federal son:

En la Secretaría de la Función Pública:
•Denuncia Ciudadana de la Corrupción(SIDEC): https//sidec.funcionpublica.gob.mx/#!
•Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur N° 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020,Ciudad de México.
•Vía telefónica: En el interior de la República al 800 112 8700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
•Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur N°1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
•Aplicación (App) “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”

En el Órgano Interno de Control:
•Correo electrónico especial: quejas@nube.sep.gob.mx, con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades Universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el Desarrollo de los proyectos apoyados con recursos del programa.
•Telefónicamente al número 55 3601 8650.
•Directamente en el Órgano Interno de Control de la SEP ubicado en: Av. Universidad1074, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Cd. de México, CDMX.
En la Instancia Normativa:
•Correo electrónico especial:
• quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx, con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y Población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el desarrollo de los Proyectos apoyados con recursos del Programa.
•Directamente en la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática de la Dirección General, con la Subdirectora de Evaluación, en Av. Universidad1200, Sector 3-22 del tercer piso en la Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México C.P. 03330; o bien,
•Telefónicamente: Comunicarse al 55 3601 1610 o al Conmutador de la SEP: 55 3601 1600, extensiones 67151 o 67153,
•Correo electrónico: stapia@nube.sep.gob.mx

Órganos Estatales de Control (OEC):
•A nivel estatal los establecidos por los OEC en cada entidad federativa

INFORMACIÓN SOBRE QUEJAS Y DENUNCIAS

Para cualquier duda o aclaración correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de PRODEP, acércate con la Responsable de CS, de la Universidad Tenológica de la Selva:
Mtro. Harvins Arinel Burguete Trejo
Tel. 9191447214

Correo Electrónico:
investigacionyduts@laselva.edu.mx

QUEJAS Y DENUNCIAS
investigacionyduts@laselva.edu.mx

Atención personal en la oficina del Departamento de Investigación y Desarrollo: Entronque Toniná KM 0.5 Carretera Ocoaingo-Altamirano, Predio Laltic, 29950, Ocosingo, Chiapas, Edificio C Planta Alta.

La información de la Contraloría Social estará disponible en:
https://www.utselva.edu.mx/
Está contiene una liga a través del icono de CS:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

CONTRALORÍA SOCIAL

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PRODEP

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO